Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ANEXO TECNICO:
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Estudio Previo N°01839-2026

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS YCONCIENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
COMPONENTE DEL PROYECTO	1. Implementar y ejecutar la línea de acción del Plan Estratégico de la Política Pública Departamental, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades administrativas, tributarias, legales y operativas de las entidades religiosas y organizaciones del sector religioso.
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	1.1 Realizar actividades de participación ciudadana e incidencia social en los diferentes espacios y escenarios del departamento para fomentar la construcción de tejido social.
META QUE IMPACTA	269 ejecutar acciones de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Culto.

1. CONTEXTO

El presente taller formativo se enmarca en la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa, constituyéndose en una iniciativa de la Gobernación de Casanare orientada al fortalecimiento de las capacidades de los líderes del sector religioso, con el propósito de promover su participación como gestores comunitarios y agentes de convivencia pacífica en el territorio departamental.

Esta acción se desarrolla como parte de la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia, contribuyendo al respeto por la diversidad de creencias, la garantía del derecho fundamental a la libertad religiosa y la consolidación de escenarios de diálogo y articulación institucional.

En cumplimiento de los fines misionales de la entidad territorial, la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza No. 008 del 31 de mayo de 2024, adoptó el Plan de Desarrollo "Oportunidades para Casanare 2024 – 2027", estructurado en cuatro ejes estratégicos. Dentro de estos se contempla el Eje 4: Casanare, Instituciones al Servicio de la Gente, que incorpora el sector Gobierno Territorial, el Programa 4502 – Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos, y la Meta 269: Ejecutar acciones de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.

En armonía con este marco programático, la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ejecuta el proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento e Implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia del Departamento de Casanare", registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el código BPIN 2024005850106.

El Departamento cuenta además con un marco normativo específico que respalda estas acciones, destacándose el Decreto 0122 del 4 de julio de 2019, mediante el cual se adoptó la Política Pública Departamental de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, así como el Decreto 0268 del 19 de noviembre de 2020, que reglamenta el Comité Departamental de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia.

Este marco jurídico establece los lineamientos para garantizar el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa en el territorio, en concordancia con la Ley Estatutaria 133 de 1994 y el artículo 19 de la Constitución Política de Colombia.

En este contexto, la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa se convierte en un escenario institucional oportuno para desarrollar acciones pedagógicas y formativas que promuevan la cultura de respeto, la participación ciudadana y el fortalecimiento del liderazgo religioso como actor social estratégico en la construcción de paz territorial.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La garantía del derecho fundamental a la libertad religiosa, de cultos y de conciencia constituye una responsabilidad constitucional y legal del Estado, orientada a asegurar el respeto por la diversidad de creencias y la convivencia pacífica en el territorio. En el Departamento de Casanare, este compromiso se materializa a través de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia, adoptada mediante el Decreto 0122 de 2019, en armonía con la Ley Estatutaria 133 de 1994 y el artículo 19 de la Constitución Política de Colombia.

Si bien el Departamento cuenta con un marco normativo y programático definido, persisten desafíos asociados a su implementación efectiva y a la consolidación del liderazgo religioso como actor social estratégico en la construcción de paz territorial. Entre estos se identifican:

- Limitado fortalecimiento técnico y organizativo de algunas entidades religiosas.
- Insuficiente articulación institucional entre el sector religioso y la administración departamental.
- Desconocimiento de la normativa vigente, baja participación en escenarios de incidencia social y dificultades para consolidar espacios de diálogo y cooperación.
- Casos de discriminación o barreras que afectan el ejercicio pleno del derecho a la libertad religiosa en distintos contextos sociales.

Adicionalmente, se evidencia que la participación del sector religioso en escenarios institucionales formales ha sido variable, lo que hace necesario dinamizar espacios pedagógicos que promuevan la inclusión, el reconocimiento y la articulación territorial. Asimismo, algunas organizaciones religiosas presentan debilidades en sus procesos de formalización jurídica y en el conocimiento de los requisitos normativos, lo cual limita su acceso a oportunidades de fortalecimiento y acompañamiento institucional.

En este contexto, se identifica la necesidad de fortalecer las capacidades del liderazgo religioso en el Departamento de Casanare, mediante la implementación de acciones formativas orientadas a la promoción de la cultura de paz, la convivencia, el respeto por los derechos humanos y la articulación institucional, facilitando su participación en procesos comunitarios y de construcción de tejido social.

La conmemoración del Día de la Libertad Religiosa, que se celebra el 4 de julio, se constituye como un escenario institucional oportuno para el desarrollo de este tipo de iniciativas, al representar una fecha de especial relevancia para la reflexión, el reconocimiento de la diversidad de creencias y la promoción de prácticas respetuosas e incluyentes en el territorio departamental.

En consecuencia, se hace necesario desarrollar una jornada académica orientada al fortalecimiento de capacidades en liderazgo espiritual y gestión comunitaria, dirigida a líderes y representantes del sector religioso del Departamento de Casanare, con el propósito de:

- Fortalecer capacidades para la promoción de la convivencia pacífica y la cultura de paz.
- Generar un espacio pedagógico de participación ciudadana en el marco de la conmemoración.

promotores de la convivencia y gestores comunitarios, desde el ejercicio responsable de la libertad religiosa y el respeto por la diversidad de creencias.

- **Actividad cultural y artística:** Presentación artística con enfoque en mensajes de reconciliación, convivencia y promoción de valores para la paz.

- **Acreditación de participación:** Expedición de certificados de asistencia a los participantes del evento, como reconocimiento a su compromiso, tiempo e interés en el proceso formativo. Dichos certificados serán expedidos por una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH), legalmente constituida y avalada por la autoridad competente. La certificación acreditará la participación en el proceso formativo desarrollado durante la jornada académica, indicando la intensidad horaria correspondiente.

6. RESULTADOS ESPERADOS

- Apropiación y ejecución efectiva de las líneas estratégicas de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia en el Departamento de Casanare, mediante el fortalecimiento del liderazgo religioso y su participación en los territorios.

- Definición y consolidación de estrategias de articulación interinstitucional e intersectorial que fortalezcan la garantía y promoción del derecho a la libertad religiosa en el ámbito departamental y municipal.

- Fomento del diálogo interreligioso, la tolerancia, el respeto por la diversidad de creencias y la convivencia pacífica como pilares para la construcción de tejido social.

- Redes de Paz: Fortalecimiento de la operatividad de la red "Redes de Paz", integrada por líderes religiosos de Casanare capacitados y empoderados en la defensa de los derechos humanos. Se espera que esta articulación permita una respuesta oportuna ante escenarios de vulnerabilidad, logrando una disminución en la incidencia de abusos y fortaleciendo el tejido social. Como consecuencia, el departamento contará con una estructura de liderazgo civil altamente comprometida con la promoción de la paz y la protección de las poblaciones más desfavorecidas.

7. CONCLUSIONES

El liderazgo religioso en el Departamento de Casanare constituye un actor social relevante en los procesos comunitarios, con capacidad de incidencia en la promoción de valores, la convivencia pacífica y el respeto por los derechos humanos.

En este marco, la realización del taller formativo en liderazgo espiritual y gestión comunitaria, en el contexto de la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa, se configura como una acción concreta orientada al fortalecimiento de capacidades del sector religioso, en coherencia con la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia del Departamento.

La actividad propuesta contribuye al cumplimiento de la Meta 269 del Plan de Desarrollo Departamental, mediante una acción pedagógica que promueve el diálogo, el respeto por la diversidad de creencias y el enfoque de garantía de derechos, fortaleciendo la participación ciudadana y el acercamiento institucional en el territorio.

8. DESARROLLO DEL EVENTO.

Para la adecuada ejecución del taller formativo en liderazgo espiritual y gestión comunitaria, en el

- Promover el diálogo y el acercamiento entre el sector religioso y la institucionalidad departamental.
- Contribuir al cumplimiento de la meta 269 del Plan de Desarrollo "Oportunidades para Casanare 2024–2027", relacionada con la implementación de acciones de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.

La realización de esta jornada académica se configura, por tanto, como una acción concreta y coherente con la implementación de la política pública departamental, bajo un enfoque de garantía de derechos, respeto por la diversidad religiosa y fortalecimiento del tejido social en el Departamento de Casanare.

Población

La jornada académica estará dirigida a cien (100) líderes religiosos y/o representantes de entidades religiosas, de culto y de conciencia del Departamento de Casanare, interesados en participar en el proceso formativo. La selección de los participantes se realizará mediante convocatoria abierta dirigida al sector religioso del departamento.

El proceso de inscripción se llevará a cabo a través de un formulario de caracterización y registro previo, dispuesto en la plataforma Google Forms, el cual será socializado con enlaces municipales y representantes del sector religioso para su respectiva difusión en los diferentes municipios. La participación de los asistentes será verificada mediante registros de asistencia debidamente diligenciados durante el desarrollo de la jornada académica, los cuales servirán como soporte del cumplimiento de la actividad.

3. OBJETIVO GENERAL

Realizar un taller formativo en liderazgo espiritual y gestión comunitaria, en el marco de la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa, orientado al fortalecimiento de capacidades del sector religioso del Departamento de Casanare para la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, desde un enfoque de convivencia pacífica, cultura de paz y participación social.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades de los líderes y representantes del sector religioso en temas relacionados con la cultura de paz, la convivencia pacífica y la promoción de los derechos humanos, mediante el desarrollo de una metodología participativa.

- Generar un espacio pedagógico de participación ciudadana, en el marco de la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa, que promueva el respeto, el diálogo y la reconciliación en el territorio departamental.

- Promover el acercamiento y la articulación institucional entre el sector religioso y la administración departamental, en el marco de la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia.

5. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

Se desarrollará bajo una estrategia integral que combina los siguientes componentes:

- **Evento académico:** Jornada Académica y Conmemorativa del Día de la Libertad Religiosa dirigido a líderes religiosos, orientado al fortalecimiento de su rol como constructores de paz,

Contenido:

- Marco constitucional y legal de la libertad religiosa y de cultos en Colombia.
- Alcances del derecho a la libertad de conciencia.
- Rol social de las entidades religiosas en el contexto territorial.
- Participación institucional del sector religioso en escenarios departamentales y municipales.

MÓDULO II (1 Hora) 8:30 a 9:30 Am

Herramientas Básicas para la Resolución de Conflictos Comunitarios

Contenido:

- Principios del diálogo interreligioso y convivencia en la diversidad.
- Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC).
- Mediación comunitaria.
- Rol de los Comités Locales y Departamentales de Libertad Religiosa.
- Herramientas institucionales disponibles para el sector religioso.

MÓDULO III (1 Hora) 9:30 a 10:30 Am

Liderazgo Espiritual y su Impacto en la Sociedad Actual

Contenido:

- Conceptualización del liderazgo espiritual.
- Responsabilidades éticas y sociales del líder religioso.
- Retos del liderazgo en contextos de transformación social.
- Experiencias de impacto comunitario.
- El liderazgo religioso como gestor comunitario y constructor de paz territorial.

8.3. METODOLOGÍA DEL TALLER FORMATIVO

El taller formativo se desarrollará mediante una metodología participativa y experiencial, orientada al fortalecimiento de competencias prácticas y al intercambio de saberes entre los asistentes.

La estrategia metodológica combinará exposición conceptual, análisis participativo y construcción colectiva de propuestas, promoviendo la reflexión crítica y la aplicación territorial de los contenidos desarrollados.

8.3.1. Fases y Técnicas Clave:

- **Apertura y Encuadre:** Análisis de expectativas, creación de un ambiente de confianza (rompehielos) y establecimiento de las reglas del juego (contrato de trabajo).
- **Diagnóstico y Análisis (Partir de la práctica):** Uso de técnicas como lluvia de ideas, mapeo de actores, árbol de problemas o sociodramas para identificar la realidad actual.
- **Reflexión y Teorización (Conceptualización):** Trabajo en subgrupos para analizar la información, debatir y sistematizar saberes. Técnicas: debate dirigido, estudio de casos o técnica del pictograma.
- **Planificación y Acción (Vuelta a la práctica):** Elaboración de propuestas concretas, planes de acción o compromisos grupales.
- **Evaluación:** Cierre para valorar el aprendizaje y el cumplimiento de objetivos mediante

marco de la Jornada Académica y Conmemorativa del Día de la Libertad Religiosa 2026, se requiere la implementación organizada de componentes logísticos, académicos y protocolarios que garanticen el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada atención a los participantes.

El desarrollo del evento contempla la articulación de actividades formativas, espacios de participación y actos conmemorativos, asegurando condiciones técnicas, operativas y metodológicas que permitan el logro de los objetivos planteados y el fortalecimiento de capacidades del sector religioso en el Departamento de Casanare.

8.1. AGENDA DEL EVENTO

El evento se desarrollará conforme a la siguiente programación:

Jornada Académica y Conmemorativa del Día de la Libertad Religiosa 2026	
HORARIO	**ACTIVIDAD**
7:00 a.m. – 7:30 a.m.	Registro de asistentes, diligenciamiento de listado de asistencia, entrega de escarapelas y material de apoyo.
7:30 a.m. – 10:30 a.m.	Desarrollo del Taller Formativo: "Liderazgo Espiritual como Constructor de Paz y Gestor Comunitario".
10:30 a.m. – 10:50 a.m.	Refrigerio.
10:50 a.m. – 11:00 a.m.	Instalación y apertura del acto protocolario en el marco del Día de la Libertad Religiosa.
11:00 a.m. – 11:20 a.m.	Presentación artística con enfoque en reconciliación, convivencia y cultura de paz.
11:20 a.m. – 11:45 a.m.	Intervenciones institucionales, conclusiones y cierre del evento.

Nota técnica: Dentro de la jornada, el componente académico tendrá una intensidad de Tres (3) horas efectivas de formación presencial, correspondientes al desarrollo del taller formativo.

8.2. TEMATICA DEL EVENTO

La Jornada Académica y Conmemorativa del Día de la Libertad Religiosa 2026 tendrá como componente académico central el desarrollo del Taller Formativo denominado:

"Liderazgo Espiritual, Libertad Religiosa y Gestión Comunitaria para la Construcción de Paz".

Este taller estará estructurado en Tres (3) módulos temáticos orientados al fortalecimiento de capacidades conceptuales y prácticas de los líderes y representantes del sector religioso del Departamento de Casanare, en temas relacionados con cultura de paz, promoción de derechos humanos, convivencia pacífica y articulación institucional.

Los módulos integrarán una metodología participativa que combine espacios de reflexión, análisis normativo y construcción colectiva, promoviendo el diálogo respetuoso, el reconocimiento de la diversidad de creencias y el ejercicio responsable del liderazgo comunitario.

MÓDULO I (1 Hora) 7:30 a 8:30 Am

Libertad Religiosa y Rol Social de las Entidades Religiosas

de posgrado en Gestión Pública o áreas afines.

Experiencia General:

Acreditar experiencia profesional certificada no menor de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de expedición del título profesional, relacionada con el ejercicio de su profesión.

Experiencia Relacionada (Específica):

Acreditar la coordinación de mínimo dos (2) eventos relacionados con asuntos religiosos, desarrollados en articulación con entidades públicas.
La experiencia deberá estar comprendida entre la fecha de expedición del título profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Obligaciones específicas del Coordinador General

El Coordinador General será el responsable de la planificación, coordinación, ejecución y cierre del evento.
Para tal efecto, deberá desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar la planeación y programación del evento.
- Apoyar labores de divulgación del evento con entidades y/o organizaciones del sector religioso.
- Coordinar el desarrollo del evento, garantizando el cumplimiento de la agenda establecida.
- Supervisar la logística general, registro de asistencia y atención a los participantes.
- Servir de enlace entre la entidad, el capacitador y los asistentes durante la jornada.

Objeto del servicio:

Responsable de la planeación, programación, ejecución y liquidación de las actividades contractuales, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos, la adecuada articulación de los componentes académicos y espirituales del evento, y la correcta finalización de las obligaciones derivadas del mismo.

1.2. PRESENTADOR GENERAL Y/O MAESTRO DE CEREMONIA

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.2	80111620	SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS	MAESTRO(A) DE CEREMONIA / PRESENTADOR(A), (PERFIL: PERIODISTA Y/O COMUNICADOR SOCIAL, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL DE TRES (3) AÑOS).	HORA	5

Se deberá garantizar la participación de un(a) profesional con el siguiente perfil:

Perfil requerido:

Periodista y/o Comunicador(a) Social

Experiencia general:

Periodista y/o Comunicador(a) Social, con experiencia en presentación de eventos y/o talleres,

dinámicas rápidas como "¿Qué me llevo?" o "El semáforo"

8.3.2. Principios fundamentales:

- **Participación:** Promoción de la intervención equitativa de los asistentes.
- **Horizontalidad:** Reconocimiento de los saberes y experiencias del sector religioso.
- **Enfoque territorial:** Aplicación práctica de los contenidos en el contexto departamental.
- **Flexibilidad pedagógica:** Adaptación a las características del grupo.

9. ACTIVIDADES CONTRACTUALES.

A continuación, se describe el desarrollo de cada una las actividades contractuales para el desarrollo del evento:

1. **GARANTIZAR APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL TALLER FORMATIVO EN EL MARCO DE LA JORNADA ACADÉMICA Y CONMEMORATIVA DEL DÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA 2026**

1.1. COORDINADOR GENERAL

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.1	80111620	SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADOR GENERAL PROFESIONAL CON TÍTULO EN ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y TITULO DE POSTGRADO EN GESTIÓN PÚBLICA O AREAS AFINES. A) EXPERIENCIA GENERAL: EQUIVALE A TENER CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS O DESARROLLADAS MEDIANTE EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA NO MENOR DE CUATRO (4) AÑOS. B) EXPERIENCIA RELACIONADA – (ESPECÍFICA): ACREDITACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE POR LO MENOS DOS (2) EVENTOS DE ASUNTOS RELIGIOSOS CON ENTIDADES PUBLICAS. LO ANTERIOR, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE SU TÍTULO ACADÉMICO Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.	DIAS	1

Se deberá garantizar la vinculación de un(a) profesional con el siguiente perfil:

Perfil requerido:

COORDINADOR GENERAL

Formación académica:

Profesional con título en áreas de Administración de Empresas o Administración Pública, con título

- Sistema de sonido portátil o fijo, con mínimo un (1) parlante con potencia de 250 W.
- Dos (2) micrófonos inalámbricos con rango de frecuencia entre 400 MHz y 900 MHz, conforme al modelo y la regulación local vigente.
- Equipo de cómputo portátil de 14", con mínimo 2 GB de memoria DDR3 compartida de doble canal a 1600 MHz.
- Video beam en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Conectividad básica que incluya puertos HDMI, VGA y USB-A Power.

El recinto deberá contar con rampa de acceso para personas con discapacidad y baños que cumplan con los criterios normativos de accesibilidad establecidos en la normatividad vigente.

El auditorio y su equipamiento deberá estar disponible durante la toda la jornada, en la fecha indicada por la supervisión, garantizando condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y comodidad.

1.4. ALQUILER DE UNA ESTACIÓN DE CAFÉ, AROMÁTICA Y AGUA PERMANENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL TALLER FORMATIVO.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.4	48101909	EQUIPOS DE MESA Y DE SERVICIO	TETERAS O CAFETERAS PARA SERVICIO DE COMIDAS	ALQUILER DE UNA ESTACIÓN DE CAFÉ, AROMÁTICA Y AGUA PERMANENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL TALLER.	UNIDAD	1

Disponibilidad de estación de hidratación y café durante el desarrollo de la jornada, con disponibilidad permanente para los asistentes, permitiendo el consumo libre de café, agua y aromática. La estación debe estar equipada con todos los insumos necesarios para el servicio autoservicio, cumpliendo condiciones de higiene y sostenibilidad ambiental.

Bebidas disponibles:

- ✓ Tinto (café negro)
- ✓ Agua natural
- ✓ Aromática (infusión herbal)

Insumos incluidos:

- ✓ Vasos biodegradables:
- ✓ 7 onzas para agua
- ✓ 5 onzas para tinto y aromática
- ✓ Azúcar: Sobres individuales de 5 gramos
- ✓ Palillos mezcladores: De madera, 12 cm de largo

Capacidad de atención:

- ✓ Mínimo para 100 personas, con disponibilidad permanente durante la jornada.
- ✓ Los asistentes podrán acceder libremente según su necesidad.

Condiciones del servicio:

- ✓ Instalación en el lugar y fecha del evento según indicaciones de la supervisión.
- ✓ Cumplimiento de normas sanitarias y de bioseguridad vigentes.
- ✓ Implementación de prácticas sostenibles (uso de elementos biodegradables).
- ✓ Cantidad de estaciones: una (1)

acreditando mínimo TRES (3) años de experiencia profesional relacionada

Experiencia específica:

- Experiencia profesional certificada como Periodista y/o Comunicador(a) Social en presentación de eventos y/o talleres
- Experiencia en el apoyo y realización de mínimo DOS (2) eventos de carácter religioso o espiritual.

Objeto del servicio:
Garantizar el adecuado desarrollo del itinerario del evento, mediante la orientación, conducción y presentación de cada una de las actividades programadas.

Funciones principales:

- Realizar la apertura y cierre oficial del evento.
- Presentar a artistas e invitados especiales.
- Guiar la agenda conforme al cronograma establecido.
- Mantener la articulación entre los diferentes momentos del taller.
- Propiciar una adecuada interacción con los asistentes, asegurando orden y fluidez en la programación.

1.3. Auditorio: Alquiler de auditorio, equipos y herramientas.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.3	90111601	FACILIDADES PARA ENCUENTROS	CENTROS DE CONFERENCIAS	ALQUILER DE AUDITORIO, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS: GARANTIZAR RECINTO CERRADO CON AIRE ACONDICIONADO, CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA CIEN (100) PERSONAS, INCLUYE: SILLAS PLÁSTICAS QUE CUENTE CON ESPALDAR PARA LOS ASISTENTES (100 PERSONAS), SISTEMA DE SONIDO O PORTÁTIL CON MÍNIMO UN PARLANTE DE POTENCIA DE 250 W Y DOS (2) MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON RANGO DE FRECUENCIA DE 400 MHZ A 900 MHZ (SEGÚN MODELO Y REGULACIÓN LOCAL), EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL DE 14", CON MEMORIA DE 2 GB DE MEMORIA DDR3 COMPARTIDA DE DOBLE CANAL DE 1600 MHZ Y VIDEO BEAM, SENCILLA CONECTIVIDAD – HDMI, VGA, USB-A POWER. CON RAMPA PARA ACCESO PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y BAÑOS QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS NORMATIVOS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	HORAS	5

Se deberá garantizar un recinto cerrado, con aire acondicionado, con capacidad mínima para cien (100) personas, que cumpla con las condiciones técnicas y de accesibilidad necesarias para el adecuado desarrollo del evento.

El servicio deberá incluir:

- Sillas plásticas con espaldar para un total de cien (100) asistentes.

1.6. VELAS ARTESANALES CONMEMORATIVAS

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.6	93141701	SERVICIOS POLÍTICOS Y DE ASUNTOS CÍVICOS	ORGANIZACIONES DE EVENTOS CULTURALES	VELAS ARTESANALES PARA RECORDATORIO, DE 5CM, PEGADAS EN UNA TARJETA DE 17CM X 8CM CON UN DISEÑO Y FRASE ALUSIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE RELIGIOSIDAD, LIBRE CULTO Y CONCIENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	UNIDAD	100

Se requiere el suministro de cien (100) velas artesanales tipo recordatorio, destinadas a los participantes en el marco de la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia del Departamento de Casanare.

Cada unidad deberá estar compuesta por una vela artesanal de aproximadamente cinco (5) centímetros de altura, elaborada en parafina o material similar, con adecuada terminación y condiciones de seguridad para su manipulación. La vela deberá estar fijada de manera segura a una tarjeta de presentación de diecisiete (17) cm de largo por ocho (8) cm de ancho, elaborada en cartulina o propalcote de mínimo 300 gramos, con impresión a color, incluyendo diseño gráfico y una frase alusiva a la conmemoración.

El suministro de este elemento se justifica como un insumo simbólico y pedagógico, toda vez que la vela representa valores universalmente asociados como la luz, la esperanza, la paz y el respeto por la diversidad de creencias. En este sentido, contribuye a fortalecer el mensaje institucional del evento, promoviendo la reflexión en torno a la convivencia pacífica, la tolerancia y la construcción de tejido social, en coherencia con la Política Pública de Libertad Religiosa.

Asimismo, su entrega permite generar un recordatorio tangible de la jornada, facilitando la apropiación de los contenidos abordados y reforzando el impacto pedagógico de la actividad, sin constituirse en un elemento suntuario, sino en un insumo complementario de carácter formativo.

La entrega de los bienes en óptimas condiciones de calidad, presentación y acabado, debidamente ensamblados y listos para su distribución durante el evento.

1.7. AUXILIARES DE LOGISTICA.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.7	80111620	SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	LOGÍSTICA	AUXILIARES DE LOGISTICA.	UNIDAD	2

Se deberá garantizar la disposición de Dos (2) auxiliares de logística durante las cinco (5) horas de duración de la jornada académica. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo desplazamiento, alimentación y cualquier otro gasto requerido para el cumplimiento de sus funciones.

El personal deberá estar debidamente identificado mediante camisas blancas estampadas con la palabra "LOGÍSTICA", garantizando fácil reconocimiento por parte de los asistentes y organizadores. Los auxiliares deberán acreditar como mínimo título de bachiller y experiencia certificada en al menos Tres (3) eventos.

✓ Disponibilidad: Durante la jornada

La estación deberá ubicarse en una zona estratégica que no interrumpa el desarrollo de la agenda ni el tránsito de los asistentes, garantizando orden, accesibilidad y adecuada circulación.

1.5. GARANTIZAR UNA PRESENTACIÓN TEATRAL DEL DIA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA, LIBRE CULTO Y CONCIENCIA.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.5	93141701	SERVICIOS POLÍTICOS Y DE ASUNTOS CÍVICOS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES	PRESENTACIÓN TEATRAL CON MÍNIMO 4 ACTORES	UNIDAD	1

Garantizar la realización de una presentación teatral en el marco de la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, la cual deberá contar con mínimo tres (3) personajes en escena: un (1) actor principal con formación técnica en artes escénicas o áreas afines y experiencia certificada en al menos tres (3) presentaciones o eventos de temática social, cultural o religiosa, y dos (2) actores secundarios o terciarios con experiencia en presentaciones teatrales. La presentación artística deberá estar relacionada con la temática del evento y orientada a promover valores de respeto, convivencia, diversidad de creencias y cultura de paz. El escenario, utilería, ambientación, elementos escenográficos y requerimientos técnicos estarán sujetos a las condiciones del espacio y a las necesidades logísticas definidas para la correcta realización de la actividad.

Detalles de cómo debe estar estructurada la presentación:

a). Temática y Enfoque
- ***La Mesa de la Diversidad:*** Escenas que muestren a personas de distintas creencias (o sin ellas) compartiendo un espacio común (un parque, una mesa de trabajo) y respetando sus diferencias, destacando la libertad de culto y conciencia.
- ***Historias de Conciencia:*** Pequeños monólogos o diálogos sobre el derecho a elegir la propia fe, la importancia de la objeción de conciencia y la libertad de cambiar de creencias.
- ***Superando el Prejuicio:*** Una obra que muestre un conflicto inicial basado en la incomprensión de otra religión y cómo el diálogo lleva a la empatía y la unión.

b). Formato Escénico
- ***Teatro Social:*** Enfocado en la participación activa y el diálogo comunitario, permitiendo al público reflexionar sobre sus propios prejuicios.
- ***Monólogos o Escenas Cortas:*** Permitiría abordar múltiples perspectivas en poco tiempo.
- ***Performance Narrativa:*** Uso de música, danza y narración para representar la diversidad de cultos sin caer en estereotipos.

c). Elementos Clave
- ***Personajes:*** Diversos (un líder religioso, una persona atea, jóvenes, ancianos, etc.) los cuales deberán ser interpretados por al menos 4 actores con su respectivo vestuario de acuerdo al personaje.
- ***Mensaje Final:*** Una reflexión sobre cómo la libertad religiosa fortalece la sociedad y promueve la paz.
- ***Escenografía:*** Sencilla, centrada en la interacción humana, utilizando elementos simbólicos de paz y unión.

d). Tiempo de la presentación
- La presentación no podrá exceder de 20 minutos contados desde el anuncio y hasta su finalización.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CAT	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.9	80141607	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS	GESTIÓN DE EVENTOS	MESA PROTOCOLARIA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MESA PROTOCOLARIA CON CAPACIDAD PARA SEIS (6) PERSONAS ASÍ: MESA O MESAS PARA EL ACTO DE PROTOCOLO CON SU RESPECTIVO MANTEL, CUBRE MANTEL, FALDÓN, UN (1) CENTRO DE MESA (ARREGLO FLORAL NATURAL), 6 SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZOS CON SU RESPECTIVO FORRO. INCLUYE COSTOS DE TRASLADO CARGUE Y DESCARGUE.	UNIDAD	2

Garantizar la prestación del servicio de alquiler de mesa protocolaria para el desarrollo del evento, con capacidad para seis (6) personas, que incluya:

- Suministro de una (1) mesa principal para acto protocolario, en óptimas condiciones de limpieza, estabilidad y presentación.
- Mantel, cubremantel y faldón en tela de calidad, en colores acordes a la imagen institucional definida por la entidad.
- Seis (6) sillas sin brazos, en buen estado, con sus respectivos forros y presentación uniforme.
- Un (1) centro de mesa con arreglo floral natural o artificial de alta calidad, acorde con la temática del evento.

El servicio deberá incluir transporte, cargue, descargue, instalación y desinstalación de los elementos en el lugar indicado, garantizando su entrega en condiciones óptimas y dentro de los tiempos establecidos por la supervisión.

El proveedor deberá asegurar que los elementos suministrados cumplan con condiciones de presentación, higiene y funcionalidad adecuadas para eventos institucionales.

1.10. EMISIÓN DE CUÑAS RADIALES EN EMISORAS COMUNITARIAS.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CAT	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.10	821011601	SERVICIOS EDITORIALES, DE DSISEÑO DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES	PUBLICIDAD EN RADIO	EMISIÓN DE CUÑAS RADIALES EN EMISORAS COMUNITARIAS.	UNIDAD	55

Difusión de cincuenta y cinco (55) cuñas radiales en formato MP3, con el objetivo de convocar líderes religiosos a participar en la jornada académica. Las cuñas deberán ser transmitidas en emisoras con cobertura local en municipios priorizados, en horarios de alta sintonía, garantizando el acceso a información incluso en zonas con limitado acceso a internet o tecnología digital, ampliando así el alcance y efectividad de la convocatoria.

- Duración de cada cuña: 30 segundos.
- Objetivo: Promover y promocionar el evento y sus actividades mediante una estrategia de difusión masiva en emisoras radiales con cobertura en el Departamento de Casanare, priorizando horarios de alta audiencia para maximizar el alcancel del mensaje y fomentar la participación ciudadana en las actividades del proyecto.
- Programación: Emitir cuñas radiales en horarios estratégicos (entre 6:00 am y 9:00 am, y

Actividades del personal de logística:

- Dar la bienvenida a los asistentes.
- Apoyar en la acomodación y organización de sillas.
- Apoyar en la recolección de firmas de los asistentes.
- Entregar las bebidas durante la jornada.
- Garantizar que el lugar del evento quede en adecuadas condiciones de orden y aseo al finalizar la actividad.

1.8. INTERPRETE DE SEÑAS COLOMBIANO

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CAT	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.8	90121702	SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	INTERPRETES	INTERPRETES DE SEÑAS COLOMBIANO PARA EL EVENTO	HORAS	5

Servicio de interpretación simultánea en Lengua de Señas Colombiana (LSC) por profesional calificado, durante el desarrollo del evento institucional, con el fin de garantizar la accesibilidad comunicacional conforme a lo establecido en la Ley 982 de 2005 y el Decreto 1421 de 2017.

Requisitos del Perfil:

- Formación Académica: Certificación o acreditación válida como intérprete de Lengua de Señas Colombiana.
- Experiencia: Mínimo Cinco (5) eventos en interpretación de LSC en eventos públicos, conferencias o actividades similares.
- Competencias: Capacidad de interpretación simultánea con precisión y fluidez. Sensibilidad hacia las necesidades de las personas con discapacidad auditiva. Habilidad para trabajar en equipo y adaptarse a dinámicas de eventos en vivo.

Objetivo del cargo: Asegurar la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad auditiva, proporcionando una interpretación precisa y fluida en Lengua de Señas Colombiana (LSC) durante el desarrollo del evento.

Funciones principales:

1. Interpretar de manera simultánea y clara en Lengua de Señas Colombiana todas las intervenciones realizadas durante los eventos.
2. Facilitar la comunicación entre las personas con discapacidad auditiva y los demás asistentes.
3. Asegurar la correcta transmisión de ideas y conceptos, especialmente en áreas relacionadas con la diversidad religiosa, cultural y social.
4. Participar en reuniones preparatorias para familiarizarse con la agenda y los materiales del evento.
5. Coordinarse con el equipo organizador para ubicarse en un espacio visible y accesible para el público con discapacidad auditiva.

Disponibilidad: Tiempo completo durante la realización del evento.

1.9. MESA PROTOCOLARIA

Experiencia específica:

Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia como docente universitario o en instituciones para el trabajo y desarrollo humano, en áreas relacionadas con ciencias sociales, ciencias económicas, ética y valores o filosofía.

Adicionalmente, deberá acreditar:

- Participación como conferencista en mínimo un (1) foro relacionado con religiosidad o asuntos religiosos, realizado para entidades públicas, dentro de los últimos tres (3) años.
- Participación como conferencista en al menos un (1) congreso relacionado con redes de paz y/o desarrollo comunitario.

El Panelista tendrá a su cargo el desarrollo temático correspondiente a:

- **Módulo I:** Libertad Religiosa y Rol Social de las Entidades Religiosas.
- **Módulo II:** Herramientas Básicas para la Resolución de Conflictos Comunitarios.
- **Módulo III:** Liderazgo Espiritual y su Impacto en la Sociedad Actual.

IV. ENTREGAR MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN Y DE APOYO PARA PARTICIPANTES.

4.1. ESCARAPELAS PARA IDENTIFICACION DE LOS PARTICIPANTES.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
4.1	44121600	EQUIPO DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	ESCARAPELA IMPRESA A COLOR POR UNA CARA EN MATERIAL PLASTIFICADO PVC, TAMAÑO 9X5.5 CM, INCLUYE CORDÓN DE SEDA Y GANCHO. DISEÑO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD	100

Suministro de escarapelas impresas a color, elaboradas en material plastificado de alta resistencia, con las siguientes características:

- Impresión a color.
- tamaño 9x5.5 cm
- Inclusión del nombre del evento.
- Imagen institucional.
- Nombre completo del participante.
- Nombre de la organización religiosa que representa.

Cada escarapela deberá incluir cordón porta carné en material textil resistente, con mosquetón metálico de alambre que garantice durabilidad y adecuada sujeción.

El diseño deberá mantener coherencia gráfica institucional y óptima legibilidad de la información.

4.2. SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO DE APOYO PEDAGÓGICO (IMPRESIÓN B/N)

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
4.2.	55101520	PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS	PUBLICACIONES IMPRESAS	MATERIAL DE APOYO: SUMINISTRAR PAQUETE DE COPIADO A BLANCO Y NEGRO DE CINCUENTA (50) HOJAS TIPO GUÍA ESCRITA DEL	PAQUETE	100

entre 5:00 pm y las 8:00 pm).

- Certificación y soporte: Presentar informe con el resumen de las emisiones, que incluye fechas, horarios, emisoras y certificados de trasmisión de cada una de las emisoras.
- Observaciones adicionales: La cuña será entregada en formato digital por la Gobernación de Casanare, listas para ser emitidas. No se permitirá ninguna modificación al contenido de las cuñas sin autorización previa por escrito. El proveedor deberá garantizar que las emisiones se realicen en los horarios establecidos, con la calidad técnica adecuada.

II. REALIZAR LA ENTREGA DE RACIONES A LOS PARTICIPANTES DEL TALLER FORMATIVO EN EL MARCO DE LA JORNADA ACADÉMICA Y CONMEMORATIVA DEL DÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA 2026.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CAT	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
2.1	90101603	SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	SERVICIOS DE CÁTERIN	REFRIGERIO: SÁNDWICH DE POLLO INTEGRADO POR PAN BLANCO TAJADO, 80 GRAMOS DE PECHUGA DE POLLO DESMENUZADA BAÑADA EN SALSA TÁRTARA, QUESO TAJADO DE 25 GRAMOS Y LECHUGA, ACOMPAÑADO DE UNA (1) BEBIDA SABOR A FRUTA EN PRESENTACIÓN DE BOTELLA DE 500 ML.	UNIDAD	100

Cien (100) refrigerios para los asistentes al taller, el cual se compone de: Sándwich de pollo integrado por pan blanco tajado, 80 gramos de pechuga de pollo desmenuzada bañada en salsa tártara, queso tajado de 25 gramos y lechuga, acompañado de una (1) bebida sabor a fruta en presentación de 500 ml.

Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución.

Nota: El contratista debe garantizar la entrega de los refrigerios en el lugar, fecha y hora que le indique la supervisión.

III. REALIZAR FORMACION A LOS ASISTENTES A LA JORNADA ACADÉMICA Y CONMEMORATIVA DEL DÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA 2026

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
3.1	80111620	SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS	PANELISTA PROFESIONAL EN CIENCIAS HUMANAS CON TÍTULO UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA O SOCIOLOGÍA O PSICOLOGÍA.	HORA	3

Formación académica:

Profesional en áreas de las ciencias humanas, con título universitario en Filosofía, Sociología o Psicología. Título de maestría en Comunicación y Marketing Político o áreas afines.

Experiencia general:

Acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional certificada, contados a partir de la expedición del título profesional.

				TALLER.		

Suministrar material impreso de apoyo pedagógico para los participantes del Taller Formativo, con las siguientes características:

- Impresión en blanco y negro.
- Cincuenta (50) hojas tamaño carta por ejemplar.
- Impresión por ambas caras.
- Encuadernación en espiral.
- Pasta protectora transparente en la portada y contraportada.

Contenido del material

El documento deberá contener información relacionada con el desarrollo del Taller Formativo, incluyendo:

- Síntesis de los módulos temáticos.
- Plantillas de trabajo.
- Instructivos metodológicos.
- Orientaciones prácticas para la implementación en territorio.
- Herramientas y recomendaciones para la réplica comunitaria.

El material tendrá como finalidad fortalecer las capacidades de los líderes religiosos participantes, promoviendo que actúen como multiplicadores de la información en sus respectivas comunidades.

4.3. **AGENDAS INSTITUCIONALES.**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
4.3.	14111514	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	AGENDAS	AGENDA ECOLÓGICA RAYADA DE 70 HOJAS ELABORADA CON CARTÓN RECICLADO, NOTAS POS-IT, INDICADOR *DE DÍAS, INCLUYE ESFERO ECOLÓGICO.* CAPACIDAD: 70 HOJAS. MATERIAL: CARTÓN RECICLADO MEDIDAS: ANCHO: 9.5 CM. ALTO: 14.5 CM ÁREA DE MARCA: AGENDA: 80 X 12 MM – 40 X 50 MM – ESFERO: 80 X 7 MM – 70 X 7 MM | IMNPRESIÓN EN SCREEN 70 X 45 MM – 50 X 60 MM TÉCNICA DE MARCA: TAMPOGRAFÍA. SCREEN O SERIGRAFÍA. EMPAQUE: TAMAÑO CAJA: 34*21*31 CM – PESO: 9 KG – UNIDAD DE EMPAQUE: 100 NOTA: DISEÑO PREVIAMENTE PROPORCIONADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD	100

Suministro de CIEN (100) agendas institucionales con las siguientes especificaciones técnicas:

• Agenda ecológica elaborada en cartón reciclado.
• Setenta (70) hojas internas rayadas.

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

- Inclusión de notas adhesivas tipo Post-it.
- Indicador de días.
- Incluye esfero ecológico.
- Medidas aproximadas: 9.5 cm de ancho x 14.5 cm de alto.
- Área de marcación: Agenda: 80 x 12 mm y 40 x 50 mm.
- Área de marcación en esfero: 80 x 7 mm y 70 x 7 mm.
- Opciones de impresión en screen: 70 x 45 mm y 50 x 60 mm.
- Técnica de marcación: tampografía, screen o serigrafía.
- Empaque en caja de 34 x 21 x 31 cm.
- Peso aproximado por caja: 9 kg.
- Unidad de empaque: 100 agendas.

Diseño gráfico personalizado con elementos representativos del evento, manteniendo coherencia institucional. El diseño deberá ser presentado para revisión y contar con aprobación previa del supervisor antes de su producción.

El diseño gráfico deberá incorporar elementos visuales representativos del evento, manteniendo coherencia institucional y adecuada presentación. Así mismo deberá contar con aprobación previa por parte del supervisor.

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Proyecto: KAROL DAYANA SIERRA RINCON
Cargo: Profesional Contratado, CPSP Nº 0908